No. 101.4.2.05-2024

FECHA:	22 de marzo de 2024
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Control Interno Contable vigencia 2023
PROCESO / DEPENDENCIA:	Gestión Financiera
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Andrea Lorena Beracasa Villarraga Subdirectora Financiera Yenny Carolina Rodríguez Malaver Profesional Especializado - Contadora
CRITERIOS	▪Ley 87 de 1993, Art. 12 – funciones de los auditores internos. ▪Ley 1952 de 2019, Art. 38 – Deberes de todo servidor público. ▪Resolución 193 de 2016 CGN y anexo – Procedimiento para la evaluación del control interno contable. ▪Guía para el reporte categoría evaluación control interno contable, v2 de diciembre 2022. ▪Resolución 411 de 2023 CGN, Arts. 7, 8, 11 – Información a reportar, requisitos, plazos y características de envío a la CGN. ▪Instructivo No. 001 de 2023 CGN, numerales 2.1. y 4.3. – evaluación de control interno contable. ▪Resoluciones de la CGN No. 356 de 2022 y No. 261 de 2023 Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables. ▪Resolución rectoral No. 1805 de 2017 Manual de políticas contables de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento del control interno contable en la vigencia 2023 para reportar el informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

TRABAJO DE CAMPO:

La Oficina de Control Interno dio inicio al seguimiento al control interno contable mediante memorando No. 20241010000953 del 1 de febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la responsabilidad conferida en la Resolución No. 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, de evaluar la efectividad del control interno contable y reportar el informe anual a dicho organismo de regulación contable.

Para el desarrollo del seguimiento, se consultó la información disponible en el sitio Web de la Universidad: https://www.unicolmayor.edu.co/, así como en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC, y también los reportes de la Institución que se encuentran a través del portal de la Contaduría General de la Nación: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf. Además, se solicitó información al área contable y el área de Almacén.

Políticas Contables

El manual de políticas contables de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fue adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1805 de 2017 y se encuentra vigente y publicado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC identificado con el código MAGF-01 en su versión 2, de noviembre de 2023.

Mediante Acuerdo No. 041 de 2022 el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto Financiero y Presupuestal.

Con la Resolución de Rectoría No. 673 de 2023 se actualizó el procedimiento para la baja y disposición final de los elementos de consumo, Propiedad Planta y Equipo, Hardware y/o Software, que, por sus características de desgaste, deterioro u obsolescencia no sean útiles para el servicio, así como los bienes perdidos y hurtados de la Universidad. En cumplimiento de la Resolución antes mencionada, el Comité evaluador de bajas sesionó en la vigencia 2023, el 14 de junio según consta en acta No. 01-2023.

Como parte de los controles sobre Propiedad, Planta y Equipo, el área de Almacén realizó toma física de bienes según lo indicado en el numeral 3.6.7 del manual de políticas contables, así como lo dispuesto en el procedimiento administración del Almacén identificado con el código: PRGC12 v8 de 2023, en 36 dependencias de la Universidad de un total de 53 centros de costos, verificando el estado de los elementos de propiedad, planta y equipo, según registro en actas No. 01-2023 hasta la No. 36-2023. Basado en lo anterior, se identificó un total de 140 elementos no encontrados durante el proceso de verificación realizado por el área de Almacén, como se detalla a continuación:

TABLA 1. ELEMENTOS NO ENCONTRADOS EN ACTAS DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE INVENTARIOS ALMACÉN 2023

N° Acta	Fecha	Dependencia	N° elementos no encontrados	Descripción	Estado Actual (reportado por el Almacén 14-mar-2024)
06-2023	08-ago-2023	Programa de Diseño Digital y Multimedia	1	Cámara digital placa 000058390	Elemento ubicado

08-2023	11-ago-2023	Oficina de Relaciones Interinstitucionales	1*	En proceso de garantía con la aseguradora*, computador portátil placa 000069258.	La aseguradora realizó el pago de la reclamación.
11-2023	16-17-18-ago-2023	Programa de Administración de Empresas – Facultad de Administración y Economía	11	1 monitor de 19 led, 4 sillas, 6 computadores portátiles.	Se ha reiterado la solicitud por parte del Almacén de informar sobre los elementos no encontrados, sin recibir respuesta concreta por parte de la Facultad, únicamente la solicitud de ampliación de plazo para dar información.
15-2023	4-5-6-7-8-sep-2023	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	15	6 antenas para Acces Point Indoor, 9 Acces Point Indoor compatible con la controladora WLC	La Oficina de Planeación realizó informe y denuncia por la pérdida de 3 antenas para Access Point Indoor y 2 Acces Point Indoor compatible con la controladora WLC, por lo que el 27-dic-2023 se inició trámite de indemnización con la aseguradora. Las otras tres antenas y siete Acces Point Indoor fueron ubicados, y se realizó solicitud de reintegro para baja de los 10 elementos el 6-feb-2024.
19-2023	19-sep-2023	Programa de Turismo	1	Silla ergonómica giratoria placa 000046581	Elemento ubicado.
22-2023	2-oct-2023	Secretaría General	1	Teléfono tipo I placa 000062713	Elemento ubicado.
33-2023	1-2-3-7-9-nov-2023	Programa Delineantes de Arquitectura – Facultad de Ingeniería y Arquitectura	28	1 equipo de escritorio, 2 computadores portátiles, 25 textos	10 libros fueron ubicados a 30-nov-2023. La Facultad de Ingeniería y Arquitectura realizó informe y denuncia por la pérdida de 11 elementos el 29-feb-2024 mismo día en que se inició trámite de indemnización con la aseguradora. 3 libros fueron ubicados a 1-mar-2024. Al 14-mar-2024 Almacén está a la espera del trámite de denuncia e informe por parte del responsable del inventario de los 4 elementos restantes para continuar con el reintegro y proceso de baja por pérdida, que corresponde a 1 computador portátil y 3 libros.
34-2023	14-15-16-nov-2023	Programa Construcción y Gestión en Arquitectura	49	Textos	Elementos ubicados.
35-2023	14-15-16-nov-2023	Programa Tecnología en Administración y Ejecución en Construcciones	16	1 DVD, 15 textos	Elementos ubicados.
36-2023	21-22-27-28-29-30-	Biblioteca	17	Equipos de cómputo	La responsable hizo la solicitud de reintegro para dar baja a los elementos, de los cuales indicó que fueron retirados en vigencias anteriores, por su parte el Almacén señala

nov-2023		que al 14-mar-2024 las placas se encuentran reintegradas a la bodega, hasta definir procedimiento a seguir.

Información tomada de las actas de verificación física de inventarios elaboradas por el Almacén, en la vigencia 2023.

De lo anterior, se concluye que el área de Almacén ha estado realizando control y seguimiento a los inventarios, sin embargo, la Facultad de Administración y Economía no ha dado respuesta sobre los 11 elementos no encontrados durante la verificación física de inventarios realizada por el área de Almacén y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura está pendiente de realizar trámite para 4 de los elementos restantes. Al respecto, es importante recordar lo definido en el numeral 23 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 del código general disciplinario, que sobre los deberes de todo servidor público indica: "responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización".

De otra parte, la Oficina de Control Interno validó el cumplimiento de las políticas a través de los informes de seguimiento a la caja menor No. 101.4.2.10-2023, No. 101.4.2.28-2023 y de auditoría Gestión Financiera No. 101.4.2.24-2023 del periodo enero-agosto 2023.

Verificación de saldos contables

Se verificó la exactitud de la información reportada a la Contaduría General de la Nación mediante el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA del periodo OCT-DIC 2023, con los saldos del libro mayor a 31 de diciembre de 2023 y de los estados financieros, sin encontrar diferencias.

De igual forma se verificó la exactitud de los valores contenidos en los estados financieros a 31-dic-2023 con los saldos del libro mayor a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar diferencias.

En cuanto las notas a los estados financieros a 31-dic-2023, se verificaron los valores allí señalados con los registrados en los estados financieros, sin encontrar diferencias, sin embargo, se observó lo siguiente:

TABLA 2. REVISIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Nota 4. / Nota 9. Inventarios. Indica que "aplicará el método de Promedio Ponderado para la valoración y determinación de los costos", no obstante, el manual de políticas contables establece en el numeral 3.5.1. de inventarios que "aplicará el método de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS) para la valoración y determinación de los costos".
Nota 5.1. Depósitos en instituciones financieras. Se menciona "En general depósitos en instituciones financieras obtuvieron un incremento del 76,41% con respeto a la vigencia 2023", en lugar de "incremento del 76,41% con respecto a la vigencia 2022".
Nota 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones. El valor de la variación entre las vigencias 2023 y 2022 del grupo, presenta error, así como en la variación de la cuenta Amortización.

Nota 30.1. Costo de ventas de servicios. En el encabezado de la tabla se indica en las vigencias "20232" en lugar de "2022"

Nota 37. Revelaciones sobre el flujo de efectivo. El texto inicia "Para la vigencia 2022" en lugar de "Para la vigencia 2023".

Información tomada de las notas a los Estados Financieros vigencia 2023.

Libros de Contabilidad

Los libros oficiales se conservan de manera digital y siguen los consecutivos en orden, el libro mayor del mes de agosto de 2023 termina con el consecutivo UCMC LMYB - 852, periodo que fue validado en el informe final detallado de auditoría gestión financiera No. 101.4.2.24-2023; el libro mayor del mes de septiembre de 2023 empieza con UCMC LMYB - 853 y termina hasta el libro mayor del mes de diciembre de 2023: UCMC LMYB - 864.

Publicación de Estados Financieros

La información correspondiente a los estados financieros de la vigencia 2023, se encuentra publicada en la página web de la Universidad por la ruta: Inicio / La Universidad / Dependencias / Vicerrectoría Administrativa y Financiera / Subdirección Financiera / Área de Contabilidad / Contabilidad / Estados Financieros 2023.

El estado de situación financiera y el estado de resultados se encuentran publicados desde el mes de enero hasta el mes de diciembre, y para este último mes adicionalmente el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros.

Se recuerda que la publicación de los estados financieros debe ser de manera trimestral y comparativa conforme lo establecido en las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación No. 356 de 2022 y No. 261 de 2023.

Plan de Mejoramiento y mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera

Plan de mejoramiento:

Del plan de mejoramiento en respuesta al informe No. 101.4.2.05-2023 de seguimiento al Control Interno Contable vigencia 2022, se realizó seguimiento a las solicitudes de mejora registradas en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC: SM-0870-2023 y SM-0873-2023, así

TABLA 3. PLAN DE MEJORAMIENTO GESTIÓN FINANCIERA – FUENTE CONTROL INTERNO

SOLICITUDES DE MEJORA EN SIAC – CIC 2022				SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONSECUTIVO EN SIAC	**ACTIVIDAD/ ENTREGABLE**	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO**	**ESTADO**	
SM-0870-2023: Hallazgo 1. Diferencias en notas a los	Analizar la información suministrada por otro profesional a cargo antes de ser enviada a los entes de control. / Lista de chequeo que contenga todas las cuentas que se mencionan	0%	Atrasada	Al día 26 de febrero de 2024 la actividad no registraba avance en el Sistema SIAC.

estados financieros.	en las notas de los estados financieros firmada por el profesional a cargo. F. Inicio: 15/01/2024 F. Final: 15/02/2024			
	Solicitar a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de personal en el área de Tesorería con el propósito de poder cumplir con la consolidación de la información a presentar en los entes de control. / Memorando interno de solicitud de personal. F. Inicio: 02/05/2023 F. Final: 30/06/2023	50%	Atrasada	Al día 26 de febrero de 2024 la actividad registraba el 50% de avance en el Sistema SIAC, y se adjuntó el memorando No. 20231320000613 del 17-ene-2023 mediante el cual se solicitó la vinculación de un supernumerario al área de Tesorería.
SM-0873-2023: Hallazgo 2. Falta de seguimiento a los planes de mejoramiento.	El (la) subdirector (a) financiero realizará reuniones de forma trimestral con los profesionales especializados de las áreas, para realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso. / Acta. F. Inicio: 30/06/2023 F. Final: 31/12/2023	0%	Atrasada	Al día 26 de febrero de 2024 la actividad no registraba avance en el Sistema SIAC.

Información tomada del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC.

Para la evaluación y cierre del anterior plan de mejoramiento, se tuvo en cuenta lo establecido en la actividad No. 7 del procedimiento de mejora identificado con el código: PRACCA-02 versión 9, de diciembre de 2023, determinando cierre no eficaz para el hallazgo 1. (consecutivo SM-0870-2023) teniendo en cuenta que, en la actividad 1 no se registró seguimiento en el término de tiempo propuesto, y en la actividad 2 se registró 50% de avance con un soporte que data de antes de la fecha de inicio del hallazgo. En cuanto al hallazgo 2. También se determinó cierre no eficaz (consecutivo SM-0873-2023) pues no se registró ningún seguimiento para la actividad. Por lo tanto, se deberá formular nuevamente el plan de mejoramiento, toda vez que persisten las situaciones identificadas en la vigencia pasada.

En cuanto al informe de auditoría Gestión Financiera No. 101.4.2.24-2023, el plan de mejoramiento fue viabilizado y registrado en el Sistema SIAC entre el 2 y 9 de febrero de 2024 con los consecutivos: SM-0899-2024 y SM-0900-2024, razón por la que se realizará seguimiento posteriormente.

Mapa de riesgos:

En la vigencia 2023 se actualizó el mapa de riesgos de gestión y seguridad de la información identificado con el código MRGF-01 versión 1, de noviembre 2023, así como también el mapa de riesgos de corrupción del proceso Gestión Financiera identificado con el código FOACGC05 versión 1, de septiembre 2023.

Se evidenció el registro de seguimiento a los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción a través del Sistema SIAC con el consecutivo PA-893-2023, tanto de la primera línea de defensa como de la segunda línea. Sin embargo, en cuanto a los riesgos de gestión no se evidenció registro de seguimiento por parte de la primera línea como responsable de las actividades.

El seguimiento de la Oficina de Control Interno a los riesgos y controles del proceso fue documentado con el informe final detallado de auditoría Gestión Financiera No. 101.4.2.24-2023 del 28 de noviembre 2023, así como en el anexo 2 del informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública tercer cuatrimestre 2023 No. 101.4.2.01-2024 del 16 de febrero 2024, que incluye el seguimiento a los riesgos de corrupción.

Indicadores de Gestión del Proceso Gestión Financiera

Durante la vigencia 2023 el proceso Gestión Financiera no realizó medición de indicadores de gestión. Con la reciente implementación y funcionamiento del Sistema SIAC en la vigencia 2023, para el uso del módulo Gestión de los Sistemas > Indicadores de Gestión, se efectuaron capacitaciones por parte de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad hasta final de año e inicio de la vigencia 2024. Dado lo anterior, el área Contable manifestó que no se ha podido realizar la medición de indicadores, por lo cual enviaron al área de Calidad la caracterización con los indicadores para poder actualizarlos y medirlos.

Plan de capacitación

En el 2023 se realizaron dos capacitaciones para mejorar las competencias y habilidades del personal del área contable: Seminario virtual información tributaria en medios electrónicos para la DIAN año gravable 2022; curso virtual sobre catálogo clasificación presupuestal (CCP) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se recomienda incluir en el plan de capacitación institucional de la siguiente vigencia, para dar cumplimiento al criterio evaluado por la CGN.

Comparativo resultados evaluación Control Interno Contable vigencias 2023-2022

A través del formulario evaluación del control interno contable que se reporta a la Contaduría General de la Nación, se realizan valoraciones cuantitativas, que constan de 32 preguntas agrupadas por elementos del marco normativo (políticas, etapas del proceso, rendición de cuentas y riesgos), y valoraciones cualitativas en la cuales se describen las principales fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones.

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la valoración cuantitativa que obtuvo la Universidad en las vigencias 2023 y 2022, segregado por elementos del marco normativo:

políticas contables, etapas del proceso contable, rendición de cuentas e información a partes interesadas y gestión del riesgo contable:

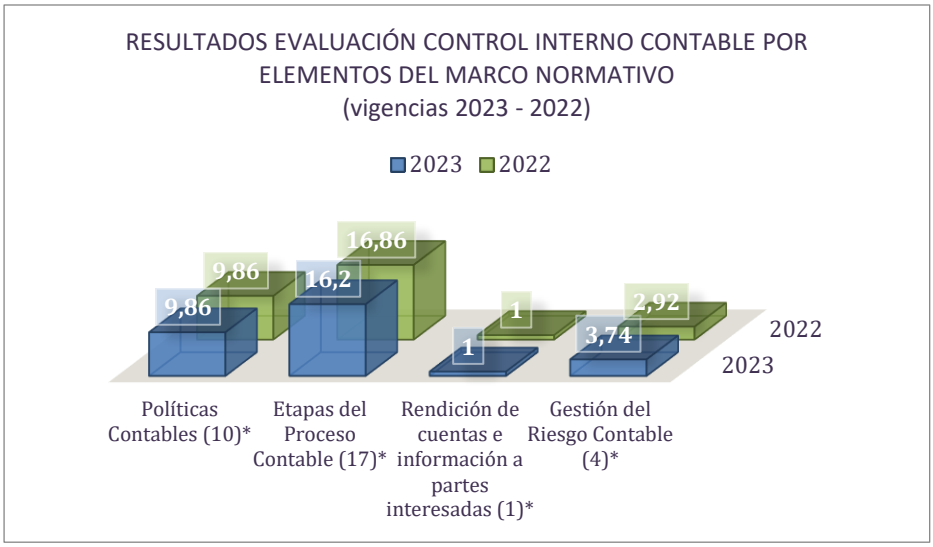

*Número de preguntas en el formulario de la CGN.

Basado en lo anterior, del total de 32 preguntas, el elemento políticas contables mantuvo su calificación en 9,86 de una calificación máxima por obtener 10, correspondiente a 10 preguntas. Continua la pregunta de efectividad sobre el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento con calificación parcialmente.

En las etapas del proceso contable la calificación fue de 16,20 de un máximo por alcanzar de 17, referente a 17 preguntas. Se observó una disminución de -0,66 en razón a las preguntas sobre los indicadores con calificación no tanto en existencia como en efectividad.

La rendición de cuentas e información a partes interesadas conservó su calificación en 1, siendo esta la máxima a obtener de 1 pregunta.

En cuanto a la gestión del riesgo contable la calificación fue de 3,74 siendo la máxima a conseguir de 4, que comprende 4 preguntas. Se evidenció un aumento de 0,82 respecto a la vigencia inmediatamente anterior debido a los avances en el análisis, actualización y tratamiento de los riesgos, así como los avances en las capacitaciones del personal del área contable, no obstante, aún faltan por incluir dentro del plan institucional de capacitación.

En consecuencia, la calificación total de la evaluación del control interno contable para la vigencia 2023 fue de **4,81** y en la vigencia 2022 de 4,78 presentando un leve aumento de 0,03 y manteniendo un resultado **EFICIENTE**.

La evaluación del control interno contable fue reportada oportunamente el día 28 de febrero de 2024 por la Oficina de Control Interno a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación CGN y se anexa a este informe.

Fortalezas

- ✓ La Universidad cuenta con procedimientos, políticas, directrices institucionales, controles y un sistema de información integrado que facilitan flujos de información y conciliaciones entre las áreas que proveen información al proceso contable, lo cual permite la generación de información financiera oportuna para la toma de decisiones, así como la presentación de informes a los diferentes entes de control y partes interesadas.
- ✓ Actualización periódica del mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera.

Debilidades

- Falta de implementación de los indicadores de gestión del proceso Gestión Financiera.
- Falta seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso a través del Sistema SIAC.

Avances y mejoras del proceso de Control Interno Contable

- ❖ Seguimiento a las acciones de tratamiento de los riesgos de corrupción a través del Sistema SIAC por parte de la primera y segunda línea de defensa.
- ❖ Desarrollo de capacitaciones para las funcionarias del área contable.

RECOMENDACIONES:

- Revisar lo señalado en las notas a los estados financieros en cuanto al método para la valoración y determinación de los costos que se aplica a los inventarios, frente a lo establecido en el manual de políticas contables. Ver tabla 2 de este informe.

- Mejorar la presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio, de tal manera que brinde información clara y fácil de entender a la ciudadanía. Al respecto, se evidenció que el estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2023, en el detalle de las variaciones patrimoniales muestra por incrementos $23.983.216.248, por resultado de ejercicios anteriores $16.180.883.300 y por resultado del ejercicio $7.802.332.948,

siendo este último la variación de las dos vigencias y los $23 millones, si bien son el incremento en el patrimonio para la vigencia actual, corresponden también al resultado del ejercicio.

- Continuar fortaleciendo la revisión de las notas a los Estados Financieros previo su publicación y transmisión.

- Fortalecer el seguimiento a las acciones de tratamiento también para los riesgos de gestión y mantener monitoreados los riesgos y controles del proceso contable.

- Realizar la publicación de estados financieros de manera comparativa y trimestral conforme los parámetros de la Contaduría General de la Nación establecidos mediante las Res. 356 de 2022 y Res. 261 de 2023.

- Dar celeridad a actualización de los procedimientos que se encuentran pendientes, así como validar regularmente la vigencia de la demás documentación contenida en el Sistema SIAC.

- Incluir en el plan de capacitación institucional las actualizaciones necesarias para el personal del área contable.

- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento e implementar indicadores de gestión para el proceso, independiente al correcto funcionamiento del sistema de gestión.

- Formular nuevamente el plan de mejoramiento correspondiente a los consecutivos SM-0870-2023 y SM-0873-2023, para los cuales se determinó cierre no eficaz, identificando análisis de causas y actividades que permitan subsanar las solicitudes de mejora descritas en la tabla 3 de seguimiento al plan de mejoramiento.

CONCLUSIÓN:

De conformidad con el seguimiento adelantado, se verificó el cumplimiento del control interno contable en la vigencia 2023 y se reportó el informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación el día 28 de febrero de 2024 en los términos previstos. La Universidad obtuvo una calificación total de **4,81** lo cual representa que mantiene un

sistema **EFICIENTE**, sin embargo, se identificaron debilidades y recomendaciones que deberán considerarse en la siguiente vigencia como parte de la mejora continua del proceso.

RESUMEN DE RÉPLICAS PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR:

1. Mediante memorando No. 20241010003833 del 18 de marzo de 2024 la Oficina de Control Interno remitió el informe preliminar No. 101.4.2.05-2024 para conocimiento y réplicas frente a lo evidenciado, por parte de las responsables del proceso.

2. Cumplido el plazo determinado, no se recibió réplica sobre el informe preliminar, por lo tanto, se mantiene en firme.

CINDY MARCELA HERNÁNDEZ PEDRAZA Auditor Oficina de Control Interno	**AFRANIO SOTO MONTERO** Jefe Oficina de Control Interno
ELABORÓ	**REVISÓ Y APROBÓ**

Anexo: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, vigencia 2023.